

# LA DISCAPACIDAD EN ACCIÓN

Francisco Díaz Zuñiga

AÑO 24 LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR FEBRERO 2025 285



## 18 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER

EL SÍNDROME DE ASPERGER ES UNA CONDICIÓN NEUROLÓGICA QUE AFECTA LA COMUNICACIÓN SOCIAL, LA INTERACCIÓN Y EL COMPORTAMIENTO.



# ASESORIA JURIDICA

**LIC. BALTAZAR AMADOR PERALTA**

cédula Profesional 4965226  6123050141

 [baltazar\\_amador@gmail.com](mailto:baltazar_amador@gmail.com)

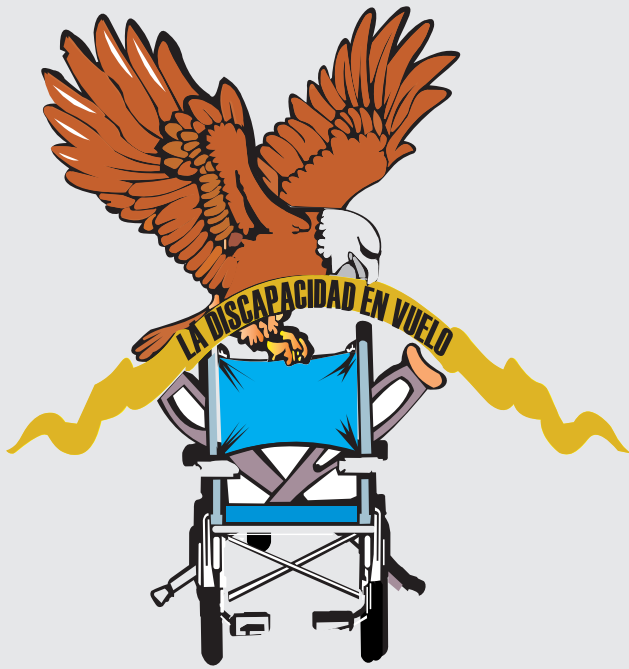
**LIC FRANCISCO DIAZ ZUÑIGA**

Cédula profesional 14509384  6121354630

 [fradizu@yahoo.com.mx](mailto:fradizu@yahoo.com.mx)



**Bld. Luis Donald Colosio  
Esq. con Calle A. Local 7 (altos) fracc.  
El Carrizal, la Paz, B.C.S Mexico**



# Directorio

## *LA DISCAPACIDAD EN ACCION*

FRANCISCO DÍAZ ZÚÑIGA  
DIRECTOR GENERAL

MARÍA ENRIQUETA VALDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVA

LIC. PALOMA OLACHEA  
DISEÑADORA GRÁFICA  
Cel. 612 17 3 38 22

DULCE MARIA DIAZ GARCIA  
RELACIONES PUBLICAS  
612 102 1559

LIC. ALAN RENE VERA LONNGI  
DISEÑADOR WEB OFICIAL  
[vera@lonngi.com](mailto:vera@lonngi.com)



**Francisco Díaz Zúñiga**  
**cel; 6121354630**

24 años construyendo un medio de información que logre que La sociedad entienda que las personas con discapacidad, nunca sera un obstáculo para desarrollarnos en la vida política, social y productiva, pugnando porque en todas las acciones de gobierno y políticas públicas sea de una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades-

Email: [ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx](mailto:ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx)

Web: [ladiscapacidadenaccionenbcs.com](http://ladiscapacidadenaccionenbcs.com)

“Me quería cortar la vida por no tener para comprar zapatos, hasta que me encuentre una personas que no tenia pies”, existen muchas personas que no saben vivir con lo que no tienen sin embargo hay personas que son felices con lo que no tienen



# CONMEMORACIÓN: DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL

El día internacional del cáncer infantil (15 de febrero) se instituye en Luxemburgo en 2001, como iniciativa de la CCI (Childhood Cancer International), entonces ICCPO (International Confederation of Childhood Cancer Parent Organizations), en colaboración con la UICC (Global Cancer Control) de la OMS y World Child Cancer, con el objetivo de generar alianzas estratégicas y conciencia social en la materia.

El cáncer es considerado un problema de salud pública global, ya que representa la principal causa de muerte por enfermedad entre 5 y 14 años de edad en casi todo el mundo.

En México, se estima que cada año se diagnostican más de 5,000 niños y la incidencia muestra tendencia al incremento. El 65% de los casos se diagnostica en etapas avanzadas de la enfermedad, causando más de 2,300 muertes anuales. La sobrevivencia global a 5 años oscila al rededor de 40%.

Ante este problema, la Secretaría de Salud ha implementado diversas estrategias para contenerlo y mejorar la atención que se brinda a la población.

El CENSIA cuenta con un Programa Nacional específicamente creado para la prevención y control del cáncer en menores de 18 años, con coordinación Federal y representación en todos los Estados. El Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia coordina acciones intersectoriales de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. La Dirección de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia implementa estrategias en las entidades federativas, enfocadas en la detección temprana y tratamiento oportuno, capacitación continua del personal de salud, generación de conocimiento mediante el análisis de información, y manteniendo un modelo de comunicación social permanente.

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud acredita aquellas Unidades Médicas que cumplen con estándares concretos para la atención de los pacientes.

La Dirección General de Epidemiología colecta y en coordinación con CENSIA, analiza información relevante para generar política pública dirigida a las áreas de oportunidad.

El tratamiento médico para todos los tipos de cáncer infantil está financiado por el Seguro Popular, en apego a Protocolos Técnicos de Atención desarrollados en el Consejo de Salubridad General.

La sociedad civil participa activamente de estas estrategias, promoviendo estilos de vida saludable, coadyuvando en el acceso efectivo a los servicios de salud y apoyando la detección temprana y atención integral de la enfermedad



Pocos países en el mundo cuentan con un modelo de atención al cáncer infantil tan robusto y sofisticado como México.

El Programa Nacional de Cáncer Infantil pretende disminuir los factores de riesgo asociados a la enfermedad y favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, con el fin de incrementar su sobrevivencia, disminuir la mortalidad y morbilidad asociadas a la enfermedad y su tratamiento, mejorar la calidad de vida de los enfermos y sus familiares, disminuir los costos de atención y hacerla más eficiente mediante un acceso efectivo a unidades de atención con capacidad resolutoria.

## DIPUTADOS PARTICIPAN EN LA PLÁTICA “DERRIBANDO MITOS Y ESTIGMAS EN EPILEPSIA”

En la cámara baja, los diputados participaron en la plática “Derribando Mitos y Estigmas en Epilepsia” a cargo de la doctora Iris Martínez Juárez.

La profesional es jefa de la Clínica de Epilepsia del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”.

Señaló que tan solo en México, hay entre uno y 2 millones de personas con esta enfermedad. Ante la situación, propuso generar la legislación necesaria para evitar que se discrimine a quienes viven con este padecimiento.

También expresó que debe ser un imperativo de salud pública, pues a nivel mundial es la enfermedad neurológica grave más común. Incluso, supera otras enfermedades como el autismo, esclerosis múltiple, enfermedad vascular cerebral y Parkinson.

Recordó que un tercio de los casos de epilepsia no podrán controlarse y, a pesar de los esfuerzos, los pacientes posiblemente vivan con esa condición.

Pero en el caso de los otros dos tercios sí se puede lograr la remisión de crisis y su reintegración a la sociedad.

También subrayó la importancia de darles visibilidad y generar conciencia, educar y capacitar. También difundir que es como cualquier enfermedad neurológica que tiene tratamiento y diagnosticarla para mejorar la calidad de vida de los pacientes.



# 18 DE FEBRERO DIA MUNDIAL DEL ASPERGUER

Esta alteración del neurodesarrollo forma parte de los Trastornos del Espectro Autista y suele diagnosticarse entre los cuatro y siete años de edad

- El 18 de febrero se conmemora el Día Mundial del Síndrome de Asperger; en el IMSS se brindaron 54 mil 396 atenciones por algún trastorno de este tipo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) brinda tratamientos y servicios de apoyo a personas con síndrome de Asperger, que incluyen orientación a padres y maestros, así como herramientas que facilitan la integración del niño o adolescente en su entorno. Entre las intervenciones disponibles destacan: las terapias de lenguaje y comunicación, cognitivo-conductual y la ocupacional. En algunos casos, se prescribe tratamiento farmacológico para el manejo de síntomas asociados, como la ansiedad o la hiperactividad.

En el marco del Día Mundial del Síndrome de Asperger, que se conmemora hoy, 18 de febrero, el psiquiatra Francisco Paredes Cruz, adscrito a la Coordinación de Salud Mental y Adicciones, explicó que este trastorno del neurodesarrollo forma parte de los Trastornos del Espectro Autista (TEA). Se caracteriza por dificultades en la comunicación e interacción social, aunque, a diferencia de otros tipos de autismo, las personas con Asperger no presentan retrasos significativos en el desarrollo del lenguaje ni en sus habilidades cognitivas.

Comentó que la principal diferencia entre el síndrome de Asperger y el autismo clásico radica en que las personas con Asperger tienen un desarrollo del lenguaje y una capacidad intelectual dentro de los rangos normales. En contraste, en otros tipos de autismo, pueden existir retrasos en el habla y dificultades en el aprendizaje. Además, las personas con Asperger suelen mostrar un interés profundo y especializado en ciertos temas y presentan menor dificultad en la autonomía funcional en comparación con otros TEA.

s en el Instituto relacionadas con los Trastornos del Espectro Autista.



18 de febrero

**DÍA MUNDIAL  
DEL ASPERGER**



**El psiquiatra del IMSS apuntó que los signos de este síndrome pueden ser evidentes desde los primeros años de vida, aunque el diagnóstico suele realizarse entre los cuatro y siete años, cuando las dificultades en la interacción social son más notorias en el entorno escolar. En algunos casos, el diagnóstico puede retrasarse hasta la adolescencia o incluso en la adultez, debido a la sutileza de los síntomas.**

**El psiquiatra adscrito a la Coordinación de Salud Mental y Adicciones detalló que algunos signos característicos del Síndrome de Asperger incluyen: dificultad para interpretar normas sociales, gestos y expresiones faciales; preferencia por la rutina y se resisten a los cambios; patrones de comportamiento repetitivos, así como dificultades para establecer y mantener relaciones sociales.**

**En cuanto a su comportamiento, explicó que las personas con Asperger suelen presentar dificultades para mantener una conversación fluida, su expresión verbal puede ser monótona o en un tono formal, y prefieren actividades solitarias debido a las dificultades para hacer amigos. Además, pueden presentar torpeza motriz en algunas actividades y tienden a enfocarse en detalles y patrones específicos.**

**Para su diagnóstico, el psiquiatra del IMSS indicó que se realizan evaluaciones de manera integral que incluyen evaluaciones médicas por parte de pediatras, neurólogos, psicólogos y psiquiatras, a través de pruebas neuropsicológicas y de desarrollo, así como la observación del comportamiento en diferentes entornos, como la escuela y el hogar.**

**El síndrome de Asperger es más común en niños que en niñas. Se estima que la proporción es de aproximadamente cuatro niños por cada niña diagnosticada; sin embargo, en los últimos años se ha identificado que el diagnóstico en niñas puede estar subestimado, ya que suelen presentar síntomas menos evidentes y desarrollar estrategias de compensación social que ocultan algunos síntomas.**

**El doctor Paredes Cruz reportó que según datos de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, de enero a noviembre de 2024 se otorgaron 54 mil 396 atencione**



# LA FIBROMALGIA MAS UNA AFECCION CRONICA

Si usted tiene fibromialgia, es importante dedicar tiempo al autocuidado. Esta es una afección crónica (de larga duración) que causa dolor y sensibilidad de los músculos de todo el cuerpo. Puede dificultar el movimiento, la relajación o el sueño y también causar trastornos del estado de ánimo y de la memoria

## 1. Hacer ejercicio regularmente

Es posible que, al principio, sienta dolor al moverse, pero la investigación muestra que el aumento gradual del ejercicio puede reducir el dolor. Comience con movimientos suaves, como los de tai chi o yoga, afirmó la Dra. Leslie Crofford, M.D., Directora de la División de Reumatología e Inmunología del Centro Médico de la Universidad de Vanderbilt. Las actividades aeróbicas de bajo impacto, como nadar, caminar y montar en bicicleta, también son excelentes opciones.

La comunicación entre el cerebro y el cuerpo se altera en casos de fibromialgia. Sin embargo, el ejercicio regular ayuda al cerebro a acostumbrarse más a los movimientos del cuerpo, explicó la Dra. Crofford. Un fisioterapeuta o un fisiólogo especializado en ejercicio (un profesional que crea programas de mantenimiento del buen estado físico) pueden proporcionarle planes de ejercicio más personalizados.

## 2. Reducir el estrés

El estrés puede empeorar la fibromialgia, de manera que es importante identificar los factores desencadenantes del estrés en su vida. La terapia conductual cognitiva puede enseñarle formas de enfrentar el estrés emocional y la depresión, evitar la apreciación personal negativa, organizar las tareas para que sean menos agotadoras y lidiar con la exacerbación del dolor.

Es posible que no pueda hacer todas las cosas que solía hacer ni realizarlas de la misma forma, pero el mantenimiento de su propio ritmo puede ayudarle a tratar de ahorrar energía a diario. Las técnicas de relajación tales como las visualizaciones guiadas y los ejercicios de respiración también pueden ayudar. Si hace demasiado, sus síntomas pueden empeorar, de modo que debe cuidarse.

Las seis partes del ciclo del dolor se refuerzan entre sí e intensifican el dolor que se siente.



#### 3. Dormir lo suficiente

En las personas con fibromialgia, la fatiga puede afectar el dolor y este último empeorar la fatiga... y el ciclo continúa. Eso es así porque los mismos neurotransmisores (que transportan los mensajes del cerebro al resto del cuerpo) que controlan el dolor, también controlan el sueño, el estado de ánimo y la memoria, afirmó el Dr. Daniel Clauw, M.D., Director del Centro de Investigaciones sobre Dolor Crónico y Fatiga en la Universidad de Michigan. Por eso es esencial dormir lo suficiente. [1]

Es preciso observar los buenos hábitos de dormir indicados a continuación: Acostarse y levantarse a la misma hora todos los días, reducir las siestas durante el día y tratar de usar la cama solamente para dormir.

#### 4. Incorporar enfoques de salud complementarios

Además de terapia conductual cognitiva, tai chi y yoga, los suplementos de vitamina D o de magnesio pueden ayudar a reducir los síntomas. Sin embargo, hable con el médico sobre la posible interacción de esos productos con los medicamentos que toma; sencillamente por el hecho de que algo sea “natural” eso no quiere decir que sea inocuo. Algunas personas pueden buscar masaje terapéutico y acupuntura para mejorar los síntomas de fibromialgia, incluso el dolor, la rigidez, la fatiga y la depresión. Sin embargo, estos enfoques no se han sometido a pruebas exhaustivas en personas con fibromialgia específicamente.

#### 5. Aprender todo lo que sea posible

Si usted o una persona conocida tienen fibromialgia, verifique la información respaldada por expertos publicada en MedlinePlus y en el Instituto Nacional de Artritis y Enfermedades Musculoesqueléticas y de la Piel. El sitio web del Centro Nacional de Salud Complementaria e Integral también explica detalladamente la investigación sobre las opciones de tratamiento de la fibromialgia.

Considere la posibilidad de ingresar a un ensayo clínico de los NIH para ayudar a fomentar la investigación científica sobre la fibromialgia. Esta investigación nos lleva a entender y a tratar la enfermedad.

#### 6. Entender que, lamentablemente, no hay una solución sencilla

“No hay forma de aliviar fácilmente el dolor crónico”, dijo el Dr. Clauw. Las personas con afecciones crónicas deben desempeñar un papel activo en el manejo de sus síntomas con cambios en el estilo de vida. Sin embargo, cabe recordar que siempre debe consultar a su proveedor de atención de salud sobre el mejor tratamiento para usted

**FIBROMIALGIA:  
UN DOLOR QUE NO SE VE,  
PERO SE SIENTE**



Incrementa tus ventas...

Anúnciate en:

Olatv

[www.olatv.com.mx](http://www.olatv.com.mx)

f olatvbcs

Informes al:

612 103 24 32 Salvador Castro

664 119 88 33 Irma Beltrán

televisión por internet en alta definición en B.



LA DISCAPACIDAD EN ACCION  
web [ladiscapacidadenscacionenbcs.co,mx](http://ladiscapacidadenscacionenbcs.co,mx)  
email: [ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx](mailto:ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx)



¡ESPERO QUE **NO** UTILICES UN  
CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO  
**POR NECESIDAD!**

Ayúdanos a promover el respeto



# REUNION IMPORTANTE PARA CONTINUA EN LA BUSQUEDA DE ESTRATEGIAS QUE BENEFICIAN AL SECTOR CON DISCAPACIDAD

encontramos en la reunión de trabajo con el Instituto Municipal para la Discapacidad en Los Cabos, trabajando la estrategia para impulsar el promover el crecimiento en el sector terciario de la economía en BCS

así como los clusters de servicios médicos y el de atención para adultos mayores, también impulsar el cluster de atención a personas con discapacidad de todo el mundo en BCS, especialmente de servicios turísticos. Y es que hay más de mil millones de personas con discapacidad en el mundo susceptibles de visitar BCS y con su derrama económica, vía impuestos, tener ingresos para atender temas de accesibilidad a personas con discapacidad en nuestro Estado.

La reunión de hoy fue con el Director Fernando Altamirano, quien dirige el único Instituto Municipal para Discapacidad en BCS. y que además gracias a su trabajo en este municipio ya es una realidad que exista mejores oportunidades para este sector como por ejemplo en lo laboral, realizándose en forma constante capacitaciones y concientización directamente en las empresas para que se contrate la mano de obra de los integrantes de este importante sector



# EN LA CASA VALENTINA EALIAN TERAPIAS DE JUEGO

Dentro de la atención y los servicios que ofrece el centro de asistencia Casa Valentina, se lleva a cabo la terapia de juego, a través de la cual se fortalecen las habilidades cognitivas, emocionales y sociales de niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer. Con la colaboración de un aliado permanente como Los Cabos Children's Foundation, se refuerzan las herramientas para el adecuado desarrollo de esta actividad.

Centro de Asistencia Social  
**CASA VALENTINA**

## Terapia de juego



Se utiliza para trabajar las necesidades emocionales de las **niñas, niños y adolescentes**, que pasan por un tratamiento de cáncer. Con la colaboración de **Los Cabos Children's Foundation** se fortalecen las herramientas para crear ambientes con los que se **sensibiliza** y se **mejoran las habilidades** cognitivas y sociales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

**DIF**  
**BCS**



# ENTREGA DE VIVIENDA PARA ASEGURAR LA INTERIDAD DE LAS FAMILIAS

Para asegurar la estabilidad e integridad de las familias paceñas, la titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad de BCS, Carolina Armenta Cervantes y el director del Instituto de Vivienda de Baja California Sur, Benjamín García Meza, entregaron viviendas en la colonia Las Praderas y supervisaron el avance de nuevas construcciones en la colonia La Pasión. Además, junto al director de la Junta Estatal de Caminos de BCS, Jorge Alberto Cota Pérez, revisaron los trabajos en la colonia Calafia para la construcción de plataformas que darán vida a más hogares.



# Centro de Justicia para las Mujeres

## Nuestros servicios:

- ▶ Asesoría jurídica
- ▶ Atención psicológica
- ▶ Área de empoderamiento
- ▶ Trabajo social
- ▶ Recepción de denuncias



**SERVICIO  
TODO EL DÍA**

Ubicación: Carabineros y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Expista Aérea, La Paz, Baja California Sur.

Teléfono: 6126881236



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



CENTRO DE  
**JUSTICIA**  
PARA LAS MUJERES

# PROPONEN CAPACITAR EN LENGUA DE SEÑAS A TODO EL SECTOR DE SALUD DE BCS

a Mesa Directiva del Congreso del Estado turnó a la Comisión de la Salud, La Familia y La Asistencia Pública, la iniciativa de la diputada Guillermina Díaz Rodríguez de adicionar en el Artículo 95 de Ley de Salud para el Estado para que se impartan cursos de capacitación sobre discapacidad auditiva, al personal de salud en todos los niveles para que se implemente el sistema de Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Planteó que, en la actualidad, la falta de atención a personas sordas en los centros de salud sigue siendo una realidad, existiendo cerca de un 33% de personas sordas quienes. luego de una consulta, se mostraron inseguros acerca de las instrucciones o si tomaron dosis erróneas; así mismo, cifras internacionales muestran que el 77% de las personas sordas que utilizan lengua de señas han tenido dificultades en la comunicación con el personal de salud. Además, se ha reportado que las personas sordas o con pérdida auditiva acuden el doble a consultas médicas generales y con especialistas, en comparación con la población general.

Díaz Rodríguez indicó que algunos estudios muestran que la baja adherencia a las prácticas de prevención de enfermedades en la población con discapacidad auditiva, se debe al desconocimiento de las mismas por problemas comunicativos entre el personal de salud y los pacientes sordos.

En consecuencia, la Diputada urge a contar con personal capacitado en LSM para atender a pacientes con discapacidad auditiva en nuestros sistemas de salud. “Sabemos que la salud es un derecho fundamental de todas las personas, independientemente de su condición, sin embargo, aún enfrentamos una realidad dolorosa: muchas personas con discapacidad auditiva enfrentan barreras significativas para acceder a una atención médica adecuada”, concluyó.



# PROPONEN EXAMEN PSICOLÓGICO PARA CONTRAER MATRIMONIO

El examen psicológico prenupcial no solo permitirá proteger a las parejas de conflictos graves y situaciones de abuso, sino que también generará un impacto positivo en la sociedad, al reducir los índices de divorcio, violencia intrafamiliar y feminicidios. La Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia del Congreso del Estado, analizará desde hoy una iniciativa ciudadana que propone incorporar la obligación de realizar un examen psicológico a las parejas que deseen contraer matrimonio civil, como medida de prevención de actos de violencia futura y conflictos graves dentro del vínculo conyugal.

Livier Rueda Zarzosa, presidenta de Red Violeta BCS, AC. es la iniciadora de esta propuesta, que propone además los siguientes mecanismos para garantizar su correcta aplicación: capacitación y certificación de psicólogos: profesionales que realicen las evaluaciones deberán estar registrados ante la Secretaría de Salud del Estado; supervisión y evaluación periódica: un comité, interdisciplinario revisará los resultados de los estudios psicológicos y su impacto en la reducción de violencia conyugal; concientización y difusión a través de campañas informativas para la población sobre la importancia del bienestar emocional en el matrimonio.

En ese escenario, el examen psicológico prenupcial, no solo permitirá proteger a las parejas de conflictos graves y situaciones de abuso, sino que también generará un impacto positivo en la sociedad, al reducir los índices de divorcio, violencia intrafamiliar y feminicidios. La iniciativa en comento, implica reformas al Código Civil e incorporación del examen psicológico obligatorio como requisito para el matrimonio, previniendo así altos índices de violencia intrafamiliar, feminicidios y divorcios que aquejan al estado y país..



Plantea la obligatoriedad de asistencia a terapia psicológica en casos donde el estudio determine la necesidad de intervención para evitar posibles situaciones de violencia intrafamiliar o de género. Esta medida, sostiene la iniciadora, contribuirá al bienestar social y al fortalecimiento de la familia como institución fundamental de la sociedad. Su adopción representará un avance significativo en materia de derechos humanos y acceso a una vida libre de violencia para todas las personas en Baja California Sur. Al implementar esta propuesta de ley en Baja California Sur, se buscará prevenir situaciones de violencia, mejorar la salud mental de los futuros cónyuges y fortalecer el tejido social, contribuyendo a la reducción de feminicidios, violencia intrafamiliar y divorcios, y promoviendo una cultura de paz y respeto” sostiene la iniciadora.

Livier Rueda Zarzosa, es psicóloga y presidenta de Red Violeta B.C.S, AC., vicepresidenta de Inclusión B.C.S. AC., vicepresidenta de la Asociación General de Egresados de la UABCS, AC. directora del Grupo de Apoyo Psicológico Trascenedere BCS y directora del Centro de Transformación Humana Trascenedere.

# REFORMA AL ART 33 DE LA LEY PARA LA INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

es importante que las personas que atienden a personas con discapacidad tengan una actitud cordial y no asuman lo que la persona puede o no hacer, debemos ser empáticos y ponernos en el lugar de las personas con algún tipo de discapacidad. Solo así lograremos una plena inclusión en la sociedad sudcaliforniana. Diputada Dalia Veronica Colins Mendoza quien propuso:

**Garantizar que las instalaciones de los Parques y espacios públicos de nueva creación o donde se realicen remodelaciones, cuenten con condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad”.**

**Así mismo cuando se instalen Juegos infantiles en los espacios antes mencionados, se garantice también, la existencia de juegos infantiles inclusivo y Se exhorta a los Ayuntamientos en el Estado de Baja California Sur, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, a que realicen las adecuaciones normativas correspondientes a fin de “garantizar que las instalaciones de los Parques y espacios públicos de nueva creación o donde se realicen remodelaciones, cuenten con condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad; Así mismo cuando se instalen Juegos infantiles en los espacios antes mencionados, se garantice también la existencia de juegos infantiles inclusivos”**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCIÓN LEGISLATIVA



# REGISTRO

## Pensiones para el Bienestar

**Del 17 al 28 de Febrero**  
**LUNES A SÁBADO 10:00 AM A 4:00 PM**

**NO OLVIDES TUS DOCUMENTOS Y LOS DE TU AUXILIAR**

### **Identificación oficial vigente**

(Credencial para votar, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial del Inapam o carta de identidad)

**CURP** Impresión reciente.

**Acta de nacimiento** (Legible)

### **Comprobante de domicilio**

No mayor a 6 meses (teléfono, luz, gas, agua o predial)

### **Teléfono de contacto**

Celular y de casa

### **En el caso de Personas con Discapacidad Certificado de Discapacidad**

(Emitido por alguna Institución Pública de Salud)

**Ubica tu módulo en:**  [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar)



# ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

La educación especial comienza en nuestro país a mediados del siglo XIX con las fundaciones de la Escuela Nacional de Sordos en 1861 y la Escuela Nacional de Ciegos en 1870. Es hasta un siglo después que se crea la Dirección General de Educación Especial.

En 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se reestructuró el sistema en Centros de Atención Múltiple (CAM) para atender servicios indispensables (educación a estudiantes con discapacidades neuromotoras, auditivas, visuales e intelectuales) y Unidades de Servicio de Atención a la Escuela Regular (USAER) para servicios complementarios (atención a niños con problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta).

¿Educación especial o educación inclusiva?

La principal preocupación de la educación especial es cómo los alumnos se pueden integrar a la educación media y superior, así como desarrollar habilidades para vivir y trabajar.

Según la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2022-2023 se atendieron a 644 mil 941 alumnos en educación especial en mil 666 CAMs y 4 mil 702 USAERs. En un reportaje de La Jornada, maestras de la Ciudad de México reportan que la infraestructura actual es insuficiente para atender las necesidades.

Ahora estamos ante un cambio de paradigma que plantea repensar el cómo se integran las personas con discapacidad a la educación. ¿Realmente todas las personas con necesidades especiales educativas tienen que ser atendidas por separado y de forma individual? Si bien algunas necesidades son más agudas y específicas, la socialización también se ve afectada en medida en que viven en un ambiente aislado.

Sin embargo es indispensable la cooperación del gobierno y la sociedad para lograr que su discapacidad sea solo una diferencia que aporte más diversidad de opiniones y visiones al mundo en el que vivimos.



# 10 DE FEBRERO DIA MUNDIAL DE LA EPILEPSIA

La epilepsia es un trastorno del sistema nervioso central, generado por descargas neuronales desordenadas y excesivas que se manifiestan mediante convulsiones recurrentes. Las convulsiones pueden ser muy breves con periodos de ausencia o de contracciones musculares hasta convulsiones prolongadas y graves. La frecuencia de las mismas varía desde menos de una al año hasta varias al día y en algunas ocasiones estas convulsiones pueden generar pérdida de la conciencia.

## ¿Qué hacer ante una crisis epiléptica ?

Cuando alguien que esté teniendo algún tipo de convulsión, se pueden realizar las siguientes acciones para ayudarle: Permanecer con la persona hasta que la convulsión haya pasado y esté completamente consciente. Cuando pase la convulsión, hay que ayudarle a sentarse en un lugar seguro. Una vez que esté consciente y se pueda comunicar, explíquele lo que ocurrió de manera sencilla. Observe si la persona lleva un brazalete médico u otra información de emergencia. Manténgase calmado y mantenga a los demás en calma. Ofrezca llamar un taxi o a contactar a alguien más para asegurarse de que la persona llegue a casa segura.

## Medidas de prevención

La prevención de los traumatismos craneales es la forma más eficaz de evitar la epilepsia postraumática, a esto se suma mantener medidas de prevención e higiene, así como un estilo de vida saludable. Las recomendaciones generales son:

Evitar golpes en la cabeza, ya que eso puede provocar una lesión cerebral

En caso de sufrir una lesión cerebral traumática, acudir a revisión médica para recibir atención temprana, prevenir enfermedades cardiovasculares al llevar una dieta saludable, realizar actividad física de manera frecuente y evitar el uso de tabaco y bebidas alcohólicas-Mantener las medidas de higiene y prácticas seguras de preparación de alimentos, para evitar el desarrollo de parásitos, tal como el de cisticercosis, provocado por los quistes larvarios de los porcinos.

Las mujeres embarazadas deben acudir a recibir atención de cuidados prenatales, ya que algunos problemas durante el embarazo y nacimiento pueden producir epilepsia.

Si tú o una persona conocida sufre una convulsión con duración mayor a cinco minutos; si se produce una segunda convulsión inmediatamente; si hay problemas para respirar al finalizar la convulsión; si hay fiebre o se padece diabetes, es importante acudir a la unidad médica más cercana para recibir orientación y ayuda sobre esta enfermedad.

14 de febrero

## Día Internacional de la Epilepsia



# ¡INCLUSIÓN SIN LÍMITES SIGUE DEJANDO HUELLA

Gracias al compromiso y disposición del personal docente y alumnado de la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, llevamos a cabo nuestro programa Inclusión sin Límites. A través de actividades de sensibilización, aprendimos juntos sobre la discapacidad y la importancia de construir una sociedad más incluyente.

Continuamos acercando esta iniciativa a más instituciones educativas, fomentando el respeto, la empatía y la igualdad de oportunidades para todas las personas. ¡Sigamos impulsando una comunidad más inclusiva



# CONVOCATORIA PARA CONFORMAREL III CABILDO INFANTIL 2025-202

el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos que preside el C. Arquitecto Christian Agúndez a través de la Secretaría Ejecutiva del #SIPINNA, invita a todas las #Niñas y #Niños a postularse para formar parte del III Cabildo Infantil 2025-2026, donde podrán expresar sus ideas, presentar propuestas y contribuir al bienestar de su comunidad. #AQUÍ la convocatoria oficial con los requisitos y los números telefónicos para más información, contáctanos por WhatsApp: 624 122 6545.



## CONVOCATORIA

### ¿CONOCES EL CABILDO INFANTIL DE LOS CABOS?

El Cabildo Infantil es un grupo de niñas y niños que representan los diversos intereses de la niñez del municipio y se reúne para dialogar sobre las necesidades de su comunidad, así como para presentar propuestas para mejorar la vida cotidiana de niñas y niños de Los Cabos.

Por ello, con la intención de fomentar el derecho de participación de niñas y niños, el H. XV Ayuntamiento de Los Cabos invita a niñas y niños que cursen 4to o 5to de educación primaria a participar en la elección del III Cabildo Infantil de nuestro municipio. En este organismo de participación, las niñas y niños electos podrán dialogar y llegar a acuerdos sobre sus propuestas en beneficio a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## BASES

### PARA POSTULARTE PARA LA ELECCIÓN DEL III CABILDO INFANTIL DEBES:

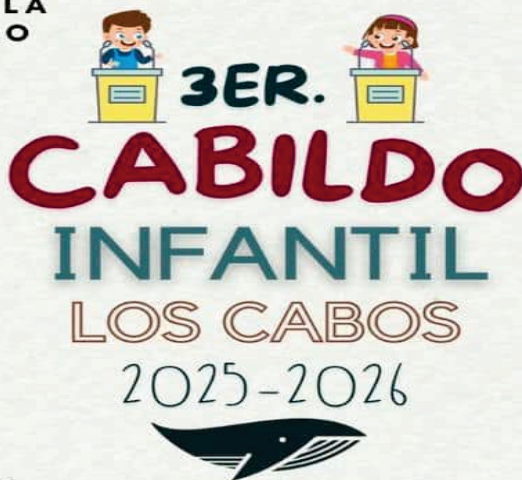
- Cursar el 4to o 5to año de educación primaria de cualquier institución educativa tanto pública como privada del Municipio de Los Cabos.
- Contar con autorización por escrito de tu responsable de crianza.
- Grabar un video con una duración máxima de 3 minutos en el cual te presentes, nos digas por qué motivo te gustaría formar parte del III Cabildo Infantil y las necesidades de niñas y niños que ves en tu comunidad y entorno escolar, así como una propuesta para solucionar estas necesidades.

### INSCRIPCIÓN:

Registra tu participación en la dirección de tu plantel escolar y con la ayuda de tu responsable de crianza o personal de tu institución educativa, entrega tu video de manera digital a nuestro correo institucional [sipinna@loscabos.gob.mx](mailto:sipinna@loscabos.gob.mx) a partir del 03 de febrero y hasta el 14 de marzo 2025. Indica "Registro para III Cabildo Infantil" como asunto al enviar el correo electrónico.

Asimismo, envía la siguiente documentación:

- CURP de la niña o niño participante en copia simple.
- Constancia, boleta de calificaciones o cualquier comprobante de estudios expedido por la SEP en copia simple.
- Carta de consentimiento informado con firma autógrafa de tu responsable de crianza.
- Identificación oficial de tu responsable de crianza en copia simple



### RESTRICCIONES:

Las niñas y niños electos al III Cabildo Infantil fungirán como integrantes durante un año, del 28 de abril 2025 al 28 de abril de 2026.

El cargo de integrante del III Cabildo Infantil 2025-2026 es de carácter honorífico y tiene la finalidad de promover el derecho de participación de la niñez.

Estarán impedidos a participar en este III Cabildo Infantil 2025 - 2026, anteriores integrantes de ediciones pasadas.

### ELECCIÓN:

Del 17 de marzo hasta el 17 de abril 2025, los videos recibidos que cumplan con los requisitos y documentación establecidas se difundirán en la comunidad escolar del municipio de Los Cabos para que niñas y niños puedan conocer tus ideas y propuestas antes de votar por quiénes integrarán el III Cabildo Infantil 2025-2026.

Después de difundir los videos de las niñas y niños candidatos al III Cabildo Infantil, se organizará una elección en la cual niñas y niños de Los Cabos votarán por las 13 personas que integrarán el III Cabildo Infantil.

La Elección del III Cabildo Infantil se llevará a cabo el día 18 de abril 2025.

Los espacios designados para la votación se darán a conocer a través de las redes sociales del Ayuntamiento y de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Los Cabos. ¡Mantente atento!

Ahí, niñas y niños votarán por quienes consideren tienen las ideas que mejor benefician a la niñez de nuestro municipio.

### CONTÁCTANOS:

WhatsApp: 624-122-65-45

[sipinna@loscabos.gob.mx](mailto:sipinna@loscabos.gob.mx)

Fb: SIPINNA Los Cabos

# Cómo prevenir la influenza

La forma más eficaz de prevenir la enfermedad y sus consecuencia graves es la vacunación

Otras recomendaciones son:



Vacúnate contra la influenza en tu centro de salud más cercano



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de  
Salud  
Gobierno de Baja California Sur

# RICOH

imagine. change.

---

## Multivendor

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

**PLANES DE RENTA**

EQUIPOS NUEVOS Y/O SEMINUEVOS

**PLANES DE VENTA**

EQUIPOS NUEVOS

*FINANCIAMIENTO DISPONIBLE*

**SERVICIO RÁPIDO Y EFICIENTE  
SOPORTE TI INCLUIDO SERVICIO  
EN TODO EL ESTADO**

---

[ricoh@multivendor.com.mx](mailto:ricoh@multivendor.com.mx)

[www.multivendor.com.mx](http://www.multivendor.com.mx)

